



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO FINANZAS
ÁREA EDUCACION

DE. 593. 03/07/2013

DECRETO ALCALDICIO N° 1355

LITUECHE, 03 de Julio del 2013

VISTOS:

La Ley N° 20.641, publicado en el Diario Oficial el 22 Diciembre 2012, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2013; El decreto Alcaldicio N°2772. de fecha de 26 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del área de Educación año 2013; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 03 Diciembre del 2012 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche, según Rol N° 2994.; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal vigente año 2013, en el área de EDUCACION por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y; se aprueba la modificación presupuestaria en Sesión del Concejo Municipal n° 22 del 03/07/2013, mediante acuerdo n° 60.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el presupuesto Municipal AREA EDUCACION para el año 2013, en los Subtítulos, Ítem que se indican, en pesos

INGRESOS:

SUB	ITEM	DENOMINACION	MONTO
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 65.964.926.-

Se Suplementa

SUB	ITEM	DENOMINACION	MONTO
21	01	C X P. Gastos en Personal	6.000.000.-
22	04	Materiales y Uso Consumo	15.000.000.-
22	05	Servicios Básicos	2.000.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000.000.-
22	08	Servicios Generales	15.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO FINANZAS
ÁREA EDUCACION

22	11	Servicios Informáticos	2.000.000.-
23		Prestaciones de Seguridad Social	6.964.926.-
26		Otros Gastos Corrientes	16.000.000.-
TOTALES			\$ 65.964.926.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE.MOP.RDD.cca

Distribución

- Municipalidad de Litueche
- Oficina de parte Municipalidad
- Finanzas DAEM
- Archivo